

Resolución n.º PAF-0000000649-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 16 horas con 15 minutos del 15 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Renovación Costarricense, presentó ante este Programa electoral a las 12 horas y 36 minutos del día 09 de enero del 2018, la nómina 01591, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
111760835	CAROLINA QUESADA MAROTO
603660753	ANA PRISCILLA MENDEZ VENEGAS
603880158	JOSE LEONARDO ACUÑA BLANCO
112650051	ESTEBAN ANDRES BARRANTES LEIVA
602350983	HAYDEE MARIA CASTRO SANDI
109370053	YAMILETH UVA BRENES
117460929	HEIZEL ADRIANA CAMPOS RODRIGUEZ
117100013	LESLIE FONSECA SOLIS
113930169	STEPHANIE BARRANTES LEIVA
602550791	FLOR ZUÑIGA BERROCAL
602660203	JUAN ANTONIO CARAZO SANCHEZ
112030278	ALICIA JIMENEZ ELIZONDO
114060767	GILBERTO JOHNNY LEMAITRE MORALES
602220292	HILDA ROSA MORALES GOMEZ
109560452	ANA GABRIELA CASCANTE ESPINOZA
111700280	ANDREA VIVIANA MUÑOZ ROBLES
603790762	MELISSA BARRANTES GUTIERREZ

111020184	CYNTHIA VANESSA CAMPOS ULATE
117600193	JOSELYNN CRISTINA CAMPOS ULATE
602850040	ROSA MARIA CORTES HERNANDEZ
116840052	MELANY RAQUEL PORRAS LARA
108630887	ALEXIS DUARTE ARROYO
110220973	ROSITA CARVAJAL SALDAÑA
603240432	NURIA CAMPOS HERNANDEZ
113460210	ANA ALICIA BARRANTES LEIVA
108400297	XINIA MATAMOROS LOBO
604330724	MARIA NOELIA CORRALES BARQUERO
115260626	MARILYN CHACON CASTILLO
303110067	LEONARDO AGUILAR HERRERA
106030081	ODILIGIA LEIVA MORA
601820292	FELIPE ROJAS PEREZ
105380638	MARIA ISABEL CAMARENO CAMARENO
601430677	MAYNOR JULIO SEGURA MELENDEZ
602190212	LEYDIN PARAJELES GARITA
601310979	ALEJANDRA HIDALGO SERRANO
604350853	ANDY FABIAN AGUIRRE ESPINOZA
110390784	FABIOLA DIXIANA ESPINOZA PALMA
601011099	CARMEN MARIA PALMA JIMENEZ
601920026	MARIBEL ESPINOZA CARVAJAL
601840864	DAMARIS ESPINOZA CARMONA
601950529	ELIZABETH TORRENTES CHAVES
202330685	MARIA DEL SOCORRO CHAVES CHAVES
600940378	MARVIN RUIZ MAROTO
601530542	ROCIO ROJAS GOLFIN
602460140	MARILYN MARGOT BARANOVICHT CACERES
602700951	MARIA JULIA DELGADO NOGUERA
600990127	JAVIER ACHIO GONZALEZ
603460368	MARIEN ESTEFANI BUZANO AGUIRRE
602830227	JESSICA MARIA DELGADO SANCHEZ

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Renovación Costarricense, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales